

institucional, educacional y documentos custodiados en archivos europeos. No obstante, para una mayor profundización de los argumentos expuestos, la utilización de fuentes presentes en los archivos americanos (hay documentos citados sólo de la sección jesuita del Archivo Nacional de Santiago de Chile) hubiese otorgado al libro otras problemáticas para desarrollar. Por ejemplo, los recorridos preguntas-respuestas desde todos los puntos de América hacia Roma-Madrid y las posibles autonomías misioneras, debidas precisamente al intervalo de las respuestas desde los centros de decisión, o bien la circulación interna de problemáticas americanas. Sin duda, la consulta en archivos americanos hubiese sido un buen complemento a un libro que es bien fundamentado, que demuestra su hipótesis a través de muchas pruebas, con mucha información y un gran conocimiento de los argumentos desarrollados.

El hilo de la investigación, con un método analítico, sistemático, descriptivo, sincrónico y con gran discusión de fuentes primarias y secundarias, conecta con gran eficacia los distintos espacios donde operó la compañía. En definitiva, Burrieza nos ha entregado un trabajo riguroso, profundo y con una ágil y coherente narración.



Crenzel, Emilio. ***La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina.***

Buenos Aires: Siglo XXI, 2008, 270 pp.

Escrito por un sociólogo y resultado de una tesis doctoral presentada en la Universidad de Buenos Aires, este libro destaca por la riqueza histórica y el análisis político que contiene en sus páginas. Cuatro capítulos y unas conclusiones le sirven al autor para plasmar “el proceso de elaboración del Nunca Más, su contenido y la historia de las prácticas que explican sus usos y resignificaciones” (p. 22). Un amplio abanico de fuentes y técnicas permiten garantizar los propósitos de la indagación. Por ejemplo, entrevistas a ex integrantes de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), a personalidades políticas, a miembros de organizaciones sociales y colectivos de derechos humanos. El trabajo se nutre además de una revisión



Jefferson
Jaramillo Marín

Sociólogo y Magíster en Filosofía Política por la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Profesor asistente del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). Candidato a Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso y becario del CONACYT (México).
jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co;
jefferson.jaramillo@flacso.edu.mx.

cuidadosa de un significativo espectro de fuentes documentales, entre ellas prensa nacional y provincial, revistas y semanarios políticos, prensa partidaria, periódicos de organismos de derechos humanos y partidos políticos y un número importante de documentos oficiales entre 1983 y 2007.

En el primer capítulo, titulado “Desaparición, memoria y conocimiento”, el autor realiza un esfuerzo por precisar las desapariciones en la historia de violencia política argentina a finales del siglo xx. Intenta discutir la narrativa humanitaria sobre las desapariciones, propia del discurso de las organizaciones, las instituciones, los sobrevivientes y familiares, la cual permitió su denuncia nacional e internacional, pero también facilitó posicionar en la escena pública, poco a poco, una versión de lo ocurrido, como afirma el autor “sin historizar el crimen, ni presentar vínculos entre el ejercicio del mal, sus perpetradores y sus víctimas” (p. 44). En este capítulo se señalan aspectos cruciales en la construcción de la memoria política sobre el régimen y el sistema de desapariciones. Se muestra que las desapariciones obedecieron, no a un “mero derrumbe civilizatorio” de la sociedad argentina, como sugieren algunos autores retomando la tesis de Norbert Elías, sino a una serie de decisiones y prácticas normalizadas y regularizadas en lo más profundo de tal sociedad. De todas formas, el autor señala que las desapariciones representaron un “quiebre en la historia de la violencia política de la Argentina lo que a su vez implicó un desafío para el ejercicio de la memoria [en este país]” (p. 35).

En el segundo capítulo, titulado “Investigar el pasado”, se propuso evidenciar el proceso sociopolítico que acompañó a la investigación de la CONADEP. Le otorga especial relevancia a cómo se construyó y reconstruyó un amplio “corpus probatorio” inédito hasta el momento en ese país, que sirviera en los estrados judiciales para juzgar a los responsables de las desapariciones, pero que facilitara a la vez “desencadenar la clausura de la estrategia oficial de juzgamiento a las Juntas Militares por sus pares” (p. 103). En este capítulo, el autor señala a la CONADEP en tanto escenario político de confrontación y deliberación, que si bien genera diversas reacciones entre los organismos oficiales y los de derechos humanos, su dinámica y lógica escudriñada por Crenzel, permite asumir que no se trató simplemente de una comisión de personalidades o figuras notables de la política y la academia. A través de su lectura, el autor logra evidenciar la conjugación de al menos dos voces hegemónicas con sus respectivas narrativas emblemáticas sobre lo que sucedió en Argentina entre 1976 y 1983: la del movimiento de derechos humanos y la del gobierno de Alfonsín. De ésta última señalará las diversas maneras como trata de posicionar y legitimar política y académicamente, en pleno marco de

transición democrática, la famosa teoría de los dos demonios, que propone una explicación del terror y de la violencia política, mostrando a la sociedad argentina como un sujeto ajeno, víctima de dos fuerzas del mal (militares y guerrilleros).

En el tercer capítulo, “El Informe Nunca Más”, el autor hace énfasis en la instauración de una nueva lectura emblemática de las desapariciones. Dicha lectura sirve a los constructores del informe para instituir un conocimiento novedoso sobre la magnitud del problema, estableciendo oficialmente responsabilidades de las Fuerzas Armadas en su ejercicio y tejiendo temporalidades específicas. En esta lectura emblemática sobresale la tesis de que las desapariciones fueron violaciones a los principios políticos y morales de Occidente. En esta parte de su texto, Crenzel señala que a través de los discursos humanitaristas, que para la época cobraban un carácter global, se busca presentar a los desaparecidos en su calidad de sujetos cuyos derechos han sido vulnerados, pero se les desobjetiviza de su condición política. El informe, según el autor, realiza en ese sentido una doble operación de significación “repolitiza la identidad de los desaparecidos con respecto a la perspectiva dictatorial, al presentarlos como sujetos de derecho, y la despolitiza al proponerlos como víctimas inocentes, sin incluir su condición militante” (p. 112). La narrativa revolucionaria que reivindica el pasado activista del desaparecido cede el paso a una narrativa humanitaria y neutral en la que se privilegia la visión de la víctima abusada por el poder estatal. En este capítulo se muestra también la compaginación exitosa que se logra entre los cientos de testimonios de sobrevivientes y familiares y los documentos oficiales, que al ser consignados oficialmente en el texto, dejan de ser memorias aisladas y se convierten en memorias públicas bajo la forma de un canon de memoria colectiva para la sociedad argentina.

En el último capítulo, titulado “Usos y resignificaciones del Nunca Más”, el más extenso de los cuatro y quizá el que más aportes realiza a la “lectura política” del texto, Crenzel se encarga de mostrar las diversas formas, actores, matices y estrategias mediante las cuales el Nunca Más” logra posicionarse en la escena pública, desde su primera edición en 1984 hasta la más reciente en el 2006. Por ejemplo, destaca su apropiación en el marco de los estrados judiciales, específicamente en el juicio a las juntas, y posteriormente a través de la reacción que desencadena en ciertos militares que publican algunas contramemorias, como la del comisario Etchecolatz (*La otra campaña del Nunca Más*)¹. Pero también

1. Este comisario fue director general de investigaciones de la Policía de Buenos Aires. Luego de ser absuelto por la Ley de Obediencia Debida, sería condenado en 2006 a reclusión perpetua por homicidio y tortura. Los casos de “contramemorias” también operan en otros contextos; pensemos por ejemplo en Guatemala y la reciente publicación del libro *¿Juicio o Venganza Histórica?* del militar en retiro Mario Mérida, que controvierte lo consignado en el informe *Guatemala, Memoria del Silencio*, resultado del trabajo de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH).

le interesa subrayar cómo las sucesivas reimpressiones del texto, que han alcanzado hasta ahora más de 500.000 ejemplares vendidos en todo el mundo, conllevaron a que éste fuera “debatido en presentaciones públicas impulsadas por el Estado, por las juventudes políticas, por las asociaciones barriales y culturales y por los colectivos de derechos humanos” (p. 142). Este trabajo circulará a través de redes transnacionales de derechos humanos y servirá como alternativa para elaborar y exponer públicamente las violaciones perpetradas por dictaduras en otros contextos latinoamericanos. Además de presentar el posicionamiento político del informe, Crenzel señalará que el texto resignifica, con el pasar de los años y sus nuevas ediciones, la escena del terror en Argentina. En ese sentido, no es un texto detenido en el tiempo. Aquí van a jugar un papel crucial los artistas que realizan nuevas ilustraciones del texto, la incorporación que se hace del informe como texto de consulta y referencia en los colegios; la relectura que se hace de éste en el gobierno de Néstor Kirchner y la apropiación crítica del mismo a través de algunos motores de la memoria como HIJOS².

En síntesis, el libro de Crenzel es significativo en sus alcances académicos porque logra mostrar, con detalle y riqueza de fuentes y voces, los pormenores del proceso político de la experiencia de la CONADEP y de la resignificación y usos sociales del informe *Nunca Más*, en un país cuya memoria política pareciera decirnos siempre a

los latinoamericanos que el “pasado no termina de pasar”³. Aun así, de su lectura se derivan pistas analíticas potentes para pensar los desafíos de la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano, especialmente la que acontece con la reciente producción de los llamados informes emblemáticos y temáticos de memoria, tarea que corresponde al Área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)⁴.

Una de estas rutas útiles está relacionada con la visión que tiene Crenzel de los informes oficiales como escenarios para la condenación de unas *memorias emblemáticas* que recuperan y denuncian literalmente pasados cruentos de terror, de represión militar en el caso argentino, de masacres en el colombiano. Estas memorias permiten a su vez la instauración de unas lecturas interpretativas de lo sucedido, que producen gran impacto al reproducir narrativas y visiones sobre lo sucedido que posteriormente serán utilizadas en debates políticos, producciones culturales y movilizaciones sociales. Pero estas memorias no sólo visibilizan la tipología de los

2. Agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el olvido y el silencio, fundada hace más de trece años en Argentina. Ha sido replicada en muchos países de América Latina.

3. Nora Rabotnikof, “Memoria y Política a treinta años del golpe”, en *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, comps. Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (México: El Colegio de México, 2007), 259.

4. Memoria Histórica como área de investigación de la CNRR tiene el mandato de producir relatos, interpretativos e incluyentes sobre el surgimiento y evolución del conflicto armado en el país. Ha producido hasta el momento, entre otros materiales, dos informes parciales sobre masacres: Trujillo y El Salado. Espera publicar a mediados del año otros informes sobre La Rochela, Bojayá y probablemente Segovia.

actos de crueldad, sino que también permiten en determinados momentos históricos efectivizar la justicia y garantizar juicios históricos. Esto sin dudas fue más claro en el contexto argentino, pero no sabemos si pueda serlo en el colombiano; he ahí la apuesta de los informes de memoria como Trujillo, El Salado o Bojayá, entre otros.

A esto se añade su propuesta de que un informe de memoria puede permitir avanzar en la conformación de un “régimen de memoria sobre el pasado”, constituyéndose en muchos escenarios políticos y académicos en una gran *memoria ciudadana*, es decir, en la forma predominante a partir de la cual una sociedad en determinado momento histórico piensa, recuerda y representa la violencia. Lo importante es que este régimen permita historizar el pasado, y que no sólo se quede en el impresionismo presentista de las memorias o en la instrumentación gobiernista de los resultados. Según Crenzel esto no sucedió en Argentina, dado que la memoria reconstruida se instrumentalizó al servicio del Gobierno de transición para promocionar un futuro deseado: la restauración de la democracia y la reconciliación de la nación, silenciándose muchas responsabilidades de la sociedad política. Para Colombia, ésta puede ser una lección significativa, sobre todo si no se quiere que las memorias reconstruidas terminen instrumentadas en función de una reconciliación forzada.

Finalmente, una clave potente que arroja el trabajo de Crenzel tiene que ver con los usos y significaciones políticas de los informes. Lo que muestra su trabajo es que los gobiernos pueden convertirlos en instrumentos de transición o en plataformas de perdón público. Los organismos de derechos humanos, en prueba jurídica probatoria inestimable. Las organizaciones de víctimas, llegado el caso, pueden considerarlos una especie de “informe-testamento”, como sucedió con un sector crítico de las Madres de la Plaza de Mayo. Para otros pueden representar olvidos y silencios de las militancias, pero también emblema de resistencias. Lo significativo aquí es con el tiempo, pese a la disputa necesaria que deben encerrar, estos informes oficiales ganen en reconocimiento y legitimidad y puedan llegar a convertirse en símbolos de la memoria colectiva de una nación (aunque no sean los únicos), en correas transmisoras del pasado y en vehículos de oferta de sentido de futuro para el país. He ahí un desafío gigante para el área de Memoria Histórica en Colombia.

